

Autonomías indígenas de *facto* en el estado de Guerrero

José Enrique Victoria Saavedra

Que el Estado quiere someternos, humillarnos, demoler nos en nuestra historia, nuestro cuerpo, nuestra mente, nuestras organizaciones... ya lo sabemos, estamos advertidos.

Adherente de *La otra campaña*

Introducción

Los pueblos indígenas del mundo y de nuestro subcontinente latinoamericano se han convertido en las últimas décadas en un sujeto estratégico para la transformación de la sociedad, al desbordar sus utopías y propuestas alternativas de civilización a otros sectores que buscan un mundo con mayor justicia.

Los pueblos indios son ahora una amenaza más visible para el orden imperial mundial. Ante esta situación, los Estados nacionales de nuestra región se ven en la necesidad de renovar sus políticas indigenistas o inclusive de incrementar el uso de viejas prácticas (algunas de las cuales, según el imaginario social, habían sido ya superadas y su uso se remontaba sólo a la época de la guerra sucia) como son: las detenciones arbitrarias, la desaparición forzada, la tortura e incluso las ejecuciones extrajudiciales en contra de líderes o simpatizantes de algún movimiento indígena. Todo ello con miras a sembrar el terror entre los pueblos -sean o no indios- a romper los tejidos sociales y comunitarios y, en consecuencia, a tratar de contener el avance del movimiento indígena.

En las últimas décadas hemos visto cómo los pueblos indios de nuestro subcontinente y de México han irrumpido en la escena política como sujetos cada vez más organizados. Esto se debe a varias causas¹ tanto externas como internas. Entre los detonadores de estas nuevas formas de movilizaciones de los amerindios (para contextualizar) conviene mencionar las reformas económicas estructurales que han dado forma al vigente patrón de acumulación del sistema capitalista. Enemigo de lo colectivo y lo comunitario, el neoliberalismo, con sus pretensiones refundacionales y en franca respuesta a lo que Hirshman ha denominado *agresiones al capital*² ha tenido implicaciones que son contrarias al anhelo de producción y reproducción de las culturas de los pueblos indios, a tal grado que el impacto sociocultural de estas reformas económicas³ parecía que era el principio del fin de su existencia.

Los mismos pueblos indígenas han caído en la cuenta de que es completamente antagónico el actual sistema económico, con su cosmovisión. De esta forma, los proyectos emprendidos por ellos y que buscan preservar sus tradiciones y cultura, y que fomentan la colectividad, se vuelven una verdadera agresión al capital.

Al igual que en la escala continental y planetaria, en México se reproduce el paradigmático contraste norte-sur. En nuestro país, cuando se tiene que ejemplificar la pobreza, irrumpe en nuestra mente la multicitada terna de entidades federativas con los más bajos índices de desarrollo humano de todo el país: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En México, el sur y sureste desbordan la mera referencia geográfica y se tornan como la región con mayor presencia indígena, donde la desigualdad social es más evidente y existen fuertes cacicazgos.

Esta investigación es un acercamiento a tres procesos sociales que tienen como objetivo central la consolidación de proyectos autonómicos. Los impulsores de tales procesos se han visto obligados a ejercer la autonomía por la vía de los hechos debido a la negación de las autoridades federales y estatales de formular una legislación que responda a los intereses de los pueblos indios. No basta que, actualmente, en la Constitución se reconozca el derecho a la autonomía si este reconocimiento va acompañado de "candados" jurídicos.

El estado de Guerrero es el espacio físico en el cual se desarrollan estos tres proyectos autonómicos: la nueva forma de procurar e impartir justicia por parte de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), conocida comúnmente como la Policía Comunitaria; la lucha anticaciquil por parte de las Autoridades Tradicionales Amuzgas (ATA) y su proyecto de una radiodifusora comunitaria; y el ambicioso proyecto de una universidad intercultural digna: la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR).

Este trabajo es un recuento de las tres experiencias, así como se mencionan algunos de los mecanismos que ha utilizado el Estado para frenar el avance de los proyectos autonómicos emprendidos por los pueblos indios.

Vicisitudes del estado de Guerrero

Dentro del territorio que hoy llamamos Guerrero se han dado una serie de acontecimientos que son fundamentales para la consolidación de la nación mexicana. Ahondando en este punto, el historiador Carlos Illades escribe: "los hombres y mujeres del sur contribuyeron decisivamente a la independencia nacional, a la construcción de la modernidad decimonónica y, en general, al proceso histórico mexicano; sin embargo, Guerrero es a la fecha uno de los espacios geográficos más pobres, atrasados y castigados de la República. Vista en el tiempo largo, su

historia está atravesada por varias líneas marcadas y durables: la primera es su carácter de periferia activa dentro del conjunto nacional; otra es su secular atraso económico; una más es su persistente movilización popular. Se agrega además la inestabilidad política —producto quizá de la combinación del atraso económico, la desigualdad social y de un sinuoso proceso de constitución del estado— que se remonta al siglo XIX y se adentra en el actual.”⁴

Ante la represión, el centralismo y una sistemática violación a los derechos humanos (DDHH) más elementales, los guerrerenses han respondido con movilización social; a su vez, el gobierno en no pocas veces lo ha hecho con la violencia de Estado. De esta manera, en la historia de Guerrero se imprime un ciclo de represión-resistencia-represión.

En México, como en otros países, ser un luchador social es un delito. Encabezar, militar o simplemente simpatizar con algún movimiento social que intente revertir la realidad o la desigualdad social lo vuelve presa del acoso gubernamental. Se mueve la maquinaria del Estado con miras a estigmatizar, aislar o reprimir un movimiento o personaje que disida del gobierno.

Con argucias el Estado otorga cada vez más poder a las fuerzas represivas. El ejército mexicano realiza funciones que antes sólo competían a las distintas policías. Con el pretexto de combatir al narcotráfico se criminaliza a las luchas sociales y se agrade a comunidades estén organizadas o no.

En Guerrero, la violación a los DDHH incluye crímenes de lesa humanidad. Cualquier disidente político (y no sólo ellos, incluso personas que no militan en ningún movimiento social) es susceptible de sufrir desaparición forzada, tortura, ejecución extrajudicial o esterilización forzada entre otras.

Según cifras de Julio Mata Montiel, Secretario General de la Asociación de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de la Violación de Derechos Humanos (AFADEM), de los más de 1300 casos de personas detenidas-desaparecidas en contra de su voluntad y por motivos políticos en México, la mitad corresponde al estado de Guerrero, es decir, cerca de 650 (estos son sólo los que están documentados). Mata Montiel aclara que la desaparición forzada “es un delito actual que las autoridades del Estado mexicano siguen aplicando en contra de los movimientos sociales y políticos, en contra de la disidencia política y el principal objetivo que persigue el Estado mexicano con la práctica de la desaparición forzada es romper el tejido social, desbaratar a las organizaciones sociales a través del terror, es, pues, atemorizar a la organización, a la familia y a la comunidad.”⁵ Esta práctica es cada vez más recurrente en las regiones indígenas no sólo de Guerrero, sino de Oaxaca, Chiapas, las Huastecas, Michoacán, entre otras.

El alzamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y la posterior aparición pública del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en territorio guerrerense trajo como resultado una nueva militarización al interior de los estados así como un aumento en la violación de los DDHH de los pueblos originarios, la fabricación de delitos, las detenciones arbitrarias y encarcelamiento de los líderes de organizaciones indígenas.

En Guerrero, el mapa de las regiones con alta presencia indígena es también el mapa de la pobreza, y es además, el mapa de la militarización. En Guerrero el monolingüismo llega hasta el 60% de la población indígenas. Al respecto, José Raymundo Díaz Taboada, integrante del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), una asociación civil a nivel nacional con presencia en Guerrero que brinda ayuda a personas que han sido torturadas, nos dice que “un indígena cuando es detenido no se le informa en su idioma original, en su lengua natal, de qué es acusado, de qué está detenido y a dónde lo van a llevar [...] A un indígena que intente hablar en su idioma con otro indígena, los policías a golpes y amenazas les dicen que no hablen en su idioma, que si van a hablar que hablen en español.”⁶

Del año 2000 a la fecha en la región Me'phaa de Ayutla han sido torturadas sexualmente seis mujeres tlapanecas por elementos del ejército. Dos de estos casos se hicieron del conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debido a que no encontraron justicia en las autoridades mexicanas. Una de las limitaciones que existen para castigar los delitos cometidos por los militares es el fuero militar. Sobre este accionar del Ejército Mexicano, el General Francisco Gallardo Martínez aclara que los soldados violan mujeres como parte de una guerra de baja intensidad: “las tropas saben lo que están haciendo y por qué lo hacen, toda vez que sus acciones corresponden a la estructura de su formación, entrenamiento y adoctrinamiento que se le da a la tropa a través de los manuales de adiestramiento, en el que también reciben mensajes subliminales para romper el tejido social de una comunidad o población [...] Ya que para las fuerzas castrenses detrás de cada indígena hay un guerrillero en potencia y todo mundo es sospechoso.”⁷

La tortura busca romper la personalidad del sujeto que la sufre, es una práctica que - al igual que la desaparición forzada- deja secuelas que se expanden a la familia, amigos, organización y comunidad. Busca además fomentar la desmovilización, el miedo, la apatía, la desesperanza a nivel social.

Existen varias medidas que han utilizado los gobiernos para minar a las poblaciones indígenas, éstas van desde la integración a la cultura nacional, hasta las ejecuciones sumarias,⁸ pasando por la esterilización forzada. Los pueblos indios del estado de Guerrero han padecido estas políticas. Muestra de ello es la recomendación emitida por la

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde explícitamente acepta que algunas instituciones de salud han esterilizado indígenas.

La CNDH emitió en 2003 la Recomendación General No.4 Derivada de las Prácticas Administrativas que Constituyen Violaciones a los Derechos Humanos de los Miembros de las Comunidades Indígenas Respecto de la Obtención de Consentimiento Libre e Informado para la Adopción de Métodos de Planificación Familiar. Esta recomendación expresamente menciona “Esta comisión también documentó que el personal médico y paramédico de las brigadas de salud comunitaria, las cuales dan atención en zonas con población indígena, ejercen presión sobre la población masculina con el fin de obtener su consentimiento para la aplicación de métodos definitivos (vasectomía) de planificación familiar, mediante la promesa de proveerles de bienes materiales y recursos económicos, y en el caso extremo los amenazan de excluirlos de programas asistenciales de gobierno si no se someten a la vasectomía. Procedimiento con el cual se acreditó que no se cumplió con las disposiciones sobre el consentimiento informado y no contaron con traductor, ocasionando con ello la afectación de sus derechos reproductivos.”⁹

Un caso ilustrativo de esta práctica gubernamental en Guerrero, es el de 14 indígenas me'phaa que fueron esterilizados en contra de su voluntad en la localidad de El Camalote en la región de Ayutla. El gobierno estatal se negaba a pagar hasta hace poco tiempo una suma (muy por debajo de lo que establece la ley) como indemnización, negando así el derecho a una digna reparación del daño. Sin embargo, va más allá de la mera cuestión económica y debe de incluir la reparación moral.

Las violaciones a los DDHH, antes mencionadas, son políticas de Estado encaminadas a mantener el orden de cosas imperante. Existe una sistematización en estas prácticas, en ocasiones los autores intelectuales no son funcionarios públicos, sino representantes de los grupos de poder económico como los empresarios locales o, los caciques que ven afectados sus intereses.

La región de la Costa Montaña de Guerrero, un lugar donde el traje típico es la pobreza

La región del país con los más altos índices de marginación está habitada mayoritariamente por indígenas. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹⁰ de los 100 municipios más marginados del país, 22 están en Guerrero, en las regiones de la Montaña y la Costa Chica, y de entre los diez con mayor grado de marginación, cuatro son de la Montaña. Incluso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica al municipio mixteco de Cochoapa el Grande, a nivel de Latinoamérica, con los peores Índices de Desarrollo Humano.¹¹

Del casi medio millón de indígenas guerrerenses, la mitad habita en estas dos regiones; el resto se ubica en la parte de la Montaña Baja, hacia la región Centro y la región del Alto Balsas, en la parte noreste del estado. También se encuentran indígenas en el resto de las regiones del estado como producto de la migración.

Las tres experiencias autonómicas, analizadas en esta investigación, se desarrollan en la zona denominada la Costa Montaña. Esta región es la unión de la parte sur de la Montaña y la parte norte de la región de la Costa Chica. Es una zona multiétnica habitada por indígenas mixtecos, tlapanecos, amuzgos y mestizos. La presencia de las instituciones de asistencia social en esta región es casi nula. Los programas gubernamentales son paliativos y se enfocan a los municipios catalogados como “focos rojos”, los médicos son escasos, algunas localidades mayores sólo tienen una clínica improvisada de adobe, pero eso sirve muy poco porque no tiene medicamentos, ni siquiera el cuadro básico.

Las siguientes cifras del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” ilustran esta situación de olvido institucional: Uno de cada cuatro niños muere antes de cumplir los seis años (generalmente por las enfermedades *curables* como las ocasionadas por parásitos, vómito, diarrea, desnutrición, etcetera); de cada 100 mil partos mueren 281 mujeres, cuando la media nacional es de 51 mujeres (5 veces menos); existe sólo un ginecólogo para atender a 17 mil 654 mujeres en edad fértil (a nivel nacional el promedio es de un ginecólogo por 2414 mujeres).¹²

Otra muestra de la marginación que se vive en la región es la migración temporal de los indígenas que se da principalmente a las regiones agroindustriales del país, como Sinaloa en la pizca del tomate o Morelos en la caña, aunque otros prefieren irse a los Estados Unidos de Norteamérica. Para “Tlachinollan”, existen aproximadamente 20 mil migrantes anuales, incluyendo niños. Tal fue el caso de David Salgado Aranda de 9 años de edad, que murió en el 2007 al ser atropellado por un tractor cuando se encontraba en los surcos cortando jitomate. El mismo Centro documentó en 2006 el deceso de 12 jornaleros que murieron atropellados, ahogados e intoxicados en diversos campos de cultivo del norte del país.¹³ El analfabetismo en la región ronda el 60% y en las mujeres indígenas esta cifra se eleva hasta el 80%. Ocho de cada diez viviendas tienen piso de tierra y casi nueve de cada diez utilizan el carbón como único combustible. Mientras que el 70% de los hogares presenta algún nivel de hacinamiento y al menos un 60% no posee ni drenaje ni servicio sanitario¹⁴.

Los montañeros y los indígenas de la Costa Chica entienden que a pesar de la poca o nula voluntad política de las autoridades, tienen que revertir su situación de pobreza y marginación, es por ello que apuestan a una

transformación desde abajo, basada en la autoorganización, la movilización y la recuperación de su identidad.

Tres experiencias autonómicas vía los hechos en Guerrero

Se puede decir que la autonomía es la *demanda madre* de los pueblos indígenas, para ellos significa sobrevivencia. Este reclamo representa la búsqueda de una nueva forma de relacionarse con el Estado, busca dejar atrás al indigenismo, política que se dio (y aún se da) a lo largo de Latinoamérica en países que cuentan con estas poblaciones.

Para Díaz Polanco, el sistema autonómico “se refiere a un régimen especial que configura un gobierno propio (autogobierno) para ciertas comunidades integrantes, las cuales escogen así autoridades que son parte de la colectividad, ejercen competencias legalmente atribuidas y tienen facultades mínimas para legislar acerca de su vida interna y para la administración de sus asuntos.”¹⁵ El reconocimiento legal de un estatuto autonómico implica que el Estado transfiere funciones a los gobiernos locales indígenas asumiendo que la población a la que representa es diversa.

Con la autonomía, los pueblos indígenas buscan incidir sobre su propio destino, ser partícipes en la toma de decisiones que directamente los afectan. Autonomía no significa separatismo ni mucho menos es el paso previo. La autonomía indígena es una táctica política de sobrevivencia. Debido a las fuertes movilizaciones de fines de los ochenta y toda la década de los noventa, el gobierno federal mexicano, en especial el Congreso de la Unión, decidió al fin legislar sobre la cuestión indígena. Cuando se creía que se harían normas constitucionales, los acuerdos firmados en San Andrés o en su defecto, la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), se consuma lo que los pueblos indígenas califican como una traición. Los partidos políticos aprobaron una reforma que no respondía a las demandas de los pueblos indígenas. Esto puso de manifiesto el tutelaje y el paternalismo con que se quiere seguir tratando a los pueblos originarios, con la reforma del 2001, decidieron echar a andar sus autonomías por la vía fáctica. Para mayo de 2008 había en los escritorios del gobierno del estado de Guerrero poco más de 200 acciones penales en contra de líderes sociales, de las cuales, 138 eran contra personas de origen indígena y el resto para personas no indígenas. En cuanto a los indígenas, la organización más perseguida es la Policía Comunitaria con 38 órdenes de aprehensión, los amuzgos del Municipio Autónomo de *Suljaa* con 11, la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa de la variante lingüística Bátháá tiene el mismo número. A éstas podemos sumar las de los que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica en La Parota, los que luchan contra la minera canadiense en Carrizalillo o a los jóvenes estudiantes de la normal rural de Ayoptzinapa¹⁶. El gobierno fabrica delitos a los líderes por cargos como: privación ilegal de la libertad, bloqueo a las vías generales de comunicación, obstrucción de la justicia y no pocas veces aparecerá el de motín y sedición.

a) La Policía Comunitaria. Otra forma de impartir justicia

La Policía Comunitaria es el más importante referente de un proyecto autonómico indígena *de facto* en el estado de Guerrero. Con presencia en 56 comunidades en más de 5 municipios en la Costa Montaña, la cifra de “los comunitarios”, como se les conoce a los policías, ronda ya los 700 elementos.¹⁷

El proyecto nació en 1995 ante la creciente ola de violencia e impunidad que se vivía en la región. De origen Na savi (mixteco) y Me'phaa (tlapaneco), las comunidades que son las que sufragan los gastos de los policías comunitarios, han visto disminuir los delitos del fuero común: asaltos en el camino, homicidios, robo, abigeato, allanamiento de morada, violaciones sexuales y otros hasta en un 90%.

Este proceso no podía pasar inadvertido para los gobernantes. Hoy somos testigos del acoso de los tres niveles de gobierno hacia la Policía Comunitaria. No obstante, en un principio, el ejército adiestraba a los policías comunitarios en el uso de las armas. La ruptura se da cuando los comunitarios, en lugar de atrapar al delincuente y llevarlo con las autoridades mestizas, decidieron en 1998 crear la CRAC, este órgano es el encargado de impartir justicia con base en los usos y costumbres de los indígenas. Antes de la creación de la CRAC la impartición y administración de justicia eran negocio. Los indígenas notaron que al delincuente que entregaban al gobierno si tenía dinero, inmediatamente lo liberaban. En la lógica bajo la cual opera el sistema propuesto por los indígenas, los fines de lucro no son compatibles. Para empezar, los policías comunitarios no perciben salario alguno, es más bien un tipo de servicio social que realizan por su comunidad.

Marcada por su impronta comunitaria, esta nueva propuesta no se reduce a la mera acción punitiva, lo que se busca es, ante todo, resarcir el daño que la persona que comete un delito (“error” como también lo llaman) propicia a la comunidad en su conjunto. Ellos plantean que “el delincuente no es la persona a eliminar para que la comunidad pueda vivir en paz. Cuando se comete un delito todos son víctimas, no sólo el agraviado, sino también el delincuente (porque perdió lo más importante en la cosmovisión indígena: su honor, su palabra, lo que le hace hombre), así como la comunidad (porque no se dio cuenta de que esta persona andaba en un mal camino y no logró ponerlo otra vez en la buena dirección). En esta visión, la justicia y la seguridad son responsabilidad de todos y se trata de buscar maneras de restaurar la relación dañada y re-establecer el tejido social.”¹⁸

El Acta Constitutiva de la Policía Comunitaria está fechada el 15 de septiembre de 1995, pero su origen bien lo podemos remontar a por lo menos tres o cuatro décadas antes. Este proyecto es el resultado del trabajo que durante muchos años realizaron las organizaciones campesinas de la región, tales como: el movimiento comandado por Genaro Vázquez Rojas, los curas progresistas simpatizantes de la Teología de la Liberación de la Diócesis de Tlapa; las organizaciones que nacieron como producto de la contra celebración por el “encuentro de dos mundos”, como el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, el trabajo del Partido Comunista Mexicano (PCM) en la entonces llamada Montaña roja.

Herederos de toda esa tradición organizativa y de lucha, reunidos los pueblos tlapanecos y mixtecos deciden solucionar el grave problema de la violencia en la región, resultado del deterioro del tejido social. Realizan una serie de asambleas y acuerdan crear, en base a los usos y costumbres, un sistema que contenga el problema de la violencia en la región.¹⁹ Los presos del sistema comunitario notan una gran diferencia, personas que han estado en las cárceles de gobierno comentaban acerca de la comunitaria: “aquí los policías no nos golpean, no nos drogan, ni nos jalan las greñas, tampoco nos dan choques eléctricos, ni nos escupen la comida”.²⁰

La idea central del proyecto de justicia comunitaria es “reeducar” al infractor, esto incluye pláticas con los más viejos, con los venerables ancianos. Ellos son los encargados de recordar a los delincuentes la importancia de lo colectivo, de la comunidad, platican con ellos, les preguntan por qué obraron así, los aconsejan. Esta es una de las grandes propuestas de este proyecto. Los presos de este sistema tienen que realizar una serie de trabajos comunitarios que les son asignados, dependiendo del delito que hayan cometido. Por ejemplo, pueden empedrar una calle, arreglar la carretera, hacer puentes o construir edificios que servirán para una comisaría o un salón de clases improvisado. “Si aquí acordamos que los reeducados hicieran trabajo para la comunidad, no es con la visión de tener esclavos, sino que deben de recuperar el principio del trabajo de su formación, que de alguna forma no obtuvieron”,²¹ aclara el comandante Bruno Plácido Valerio.

A diferencia de otros cuerpos policíacos como la Judicial, la Ministerial, la Federal, la Estatal o la Preventiva, los elementos de la Policía Comunitaria no son violadores de los derechos humanos de los reos.

Hoy en día los retos de la CRAC son diferentes a los que tuvo en su origen. Su zona de influencia está creciendo, recientemente abrió dos sedes más: Espino Blanco en Malinaltepec y Zitlaltepec en Metlatonoc; dar mantenimiento a esas oficinas implica un mayor gasto para las comunidades, que, como ya lo he mencionado, son las que sostienen el proyecto. Muchos policías se empiezan a inconformar por la falta de salario, pues el hecho de estar en la comunitaria implica que dediquen menos tiempo a su milpa. A esto debemos agregar que en la temporada de octubre a marzo muchos jóvenes tienen que dejar sus comunidades porque deben de migrar como peones jornaleros al norte del país.

Un obstáculo que deben librar es el de la represión. En este proceso han resultado muertas dos personas. Siempre es latente la amenaza del ejército en las comunidades con el pretexto del narcotráfico o la guerrilla. Esto influye para que muchos jóvenes no acepten ser policías comunitarios. Mediáticamente existe una campaña feroz para desacreditarlos, en los medios televisivos no escatima en hacer parecer a los comunitarios como “simples bandoleros armados, roba vacas organizados o gente que busca hacerse justicia por su propia mano”.

Una de las tareas pendientes es la mayor inclusión en igualdad de condiciones de las mujeres. La ONG, Servicios Internacionales para la Paz (SIPAZ), constata que ya han trabajado mujeres en la Policía Comunitaria, pero debido a la discriminación de los varones no se ha incrementado de manera sustancial su participación. Ante esta situación de discriminación, las mujeres argumentan que: “el objetivo de nuestra participación será una Policía Comunitaria que contemple nuestras miradas y escuche nuestras voces. Al final, la lucha es colectiva y en esta colectividad nosotros somos la otra mitad que busca, junto con nuestros compañeros, una mejor calidad de vida, donde se respeten nuestros derechos como pueblos indígenas.”²²

El papel de las mujeres es fundamental en la búsqueda de una sociedad más justa y el proyecto de la Policía Comunitaria no debe soslayar eso. Las mujeres ya han demostrado de sobra su interés en que las cosas se transformen. Ellas son quienes padecen la triple discriminación: por ser mujeres, indígenas y pobres. Ellas no quieren que se las encasille en ciertos roles, quieren estar presentes en la lucha por el reconocimiento a sus derechos.

El proceso de procuración e impartición de justicia que están desarrollando los pueblos indígenas tlapaneco y mixteco, en la región de la Costa Montaña del estado de Guerrero, es una de las propuestas de la ciudadanía a los gobernantes para dar solución al problema de la inseguridad.

El titular del ejecutivo estatal en Guerrero ha declarado recientemente que se buscará asesoría en inteligencia y se comprará armamento sofisticado a Israel para combatir “todo tipo de delincuencia organizada.”²³ Las organizaciones sociales en Guerrero saben que la solución a la violencia y el combate a la delincuencia son más complejos, el problema de la violencia en el país no es un problema de policías y ladrones, de buenos contra malos, no es un problema de tecnología, sino es un problema estructural. Si no hay inversión en la alimentación, no hay inversión en

el trabajo, no hay inversión en la educación, no hay inversión en la salud, no es de extrañarse que los pueblos indígenas busquen formas alternativas para cubrir estas necesidades básicas.

Al usar el Estado mecanismos legales y extralegales para coartar y reprimir estos proyectos alternativos, que nacen desde el seno mismo de los pueblos, se hace evidente que no existe una voluntad real para dar solución al problema.

Los pueblos indígenas de la Costa Montaña sustentados en su identidad, en su capacidad inventiva y sobre todo en la misma necesidad, tienen en marcha este proyecto, aún a sabiendas de que pueden ser víctimas de las medidas legales que criminalizan el reclamo de sus derechos y de que-como consta en las actas del gobierno-sean grupos tildados de operar al margen de la ley.

b) Las Autoridades Tradicionales Amuzgas y la Radio Ñomndaa, lucha indígena anticaciquil

Los partidos políticos han mostrado hasta ahora una incapacidad de recoger y dar solución a los reclamos de los pueblos indígenas. Esa parece ser la lección que ha aprendido el pueblo amuzgo en la lucha por el reconocimiento a sus derechos. Es por ello que en el 2002 nace el proyecto de las Autoridades Tradicionales y se crea el Municipio Autónomo de Suljaa (Xochistlahuaca).

El pueblo amuzgo representa la décima parte de los habitantes indígenas del estado de Guerrero, es decir, cerca de 50 mil. Se ubica en dos municipios: Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, aunque también hay un número considerable en Ometepec y en San Pedro Amuzgo, en el vecino estado de Oaxaca. El municipio de Xochistlahuaca se encuentra en el lugar 24 en cuanto a mayor grado de marginación, según cifras de la CONAPO²⁴; además de que se ubica entre los tres primeros lugares con mayor porcentaje de población monolingüe a nivel nacional.

Muchas de las comunidades que forman parte de este municipio, viven una dualidad de autoridades. Esto se debe a la lucha que actualmente libran los amuzgos para que les sea reconocido su derecho a elegir a sus autoridades con base en sus usos y costumbres. El proyecto de las Autoridades Tradicionales Amuzgas (ATA) es el intento de los amuzgos por autogobernarse en el ámbito local. Cansados de que las autoridades municipales constitucionales hagan caso omiso a sus peticiones, conscientes de que por el régimen de partidos es imposible que accedan al poder municipal y hartos de los violentos desalojos a sus manifestaciones ordenados por el poder caciquil, los amuzgos se organizaron y crearon el Frente Cívico de Indígenas de Xochistlahuaca (FCIX).

Uno de los objetivos centrales de la organización fue la destitución de la presidenta municipal; no obstante, al ver el apoyo a la alcaldesa por parte del gobernador René Juárez Cisneros (incluso movilizándolo al ejército), la FCIX decide tomar el ayuntamiento y poner a las ATA a despachar.

Este proyecto que se planeó desde 1998 se concretó 4 años después con la primera generación de las ATA, que estaría en funciones del 2002 al 2005. La primera generación logró consolidar tres tareas que se habían programado: la creación de una radio que transmitiera en lengua amuzga, la siembra de peces (truchas y camarones) y la Casa del Libro, la cual es una biblioteca comunitaria. En esos primeros tres años, las ATA gozaron de gran popularidad entre la gente porque las decisiones que tomaban eran consultadas con los sabios ancianos, acudían a las comunidades, preguntaban sobre sus problemas, la misma gente participaba y sugería. Había comisiones de Justicia, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social y de Artesanías. Cuando la gente tenía un problema se acercaba a ellos.

Para las elecciones municipales del 2005, muchos integrantes del FCIX decidieron apoyar a los partidos políticos. Al ver que gozaban de la confianza y simpatía de la gente, otros optaron por contender a cargos de elección popular postulados por el PRD, no obstante el producto de esas elecciones fue un tercer periodo de gobierno para la cacique Aceadeth Rocha. Este revés significó una fractura para el proyecto autónomo de las ATA. La segunda generación de las autoridades (2005-2008) ya fue incapaz de desmarcarse de la dirigencia del PRD; en consecuencia, empezó a perder legitimidad entre la gente, ya que empezó a recibir línea política de dicho partido, dejó de ir a las comunidades, el número de asambleas realizadas disminuyó. Las mujeres, los campesinos, los jóvenes, y los profesores, que en un principio manifestaron interés por este proceso, paulatinamente se fueron alejando. Julio Onofre, integrante del FCIX y uno de los coordinadores de la "Radio Ñomndaa", recuerda: "la gente ya no llegaba y tenían razón, pues ya eran de un partido [las ATA], porque antes decíamos que la organización no tenía etiqueta partidista, sino que era de todo el pueblo... Hoy las autoridades están ahí pero no tienen el poder, hoy están ahí nomás cuidando el edificio, el Ayuntamiento."²⁵

Las ATA que sembraron en Guerrero la semilla de los municipios autónomos cayeron en la tentación de entrarle a los partidos políticos. De los proyectos que emprendieron, el que más impacto tiene hoy en la población es la radio comunitaria. Es a partir de la Radio Ñomndaa donde actualmente hacen escuchar el reclamo de su derecho a la libre determinación.

La radiotransmisora "es una vía para construir un proyecto de autonomía donde nos podamos gobernar por

nosotros mismos, sin tanto andar diciendo, partido ven para que me ayudes o a ver gobierno vente para que me avales mi sistema de gobierno.”²⁶

Los Ñamncuee Ñomndaa (como se llaman los amuzgos en su lengua) saben que es muy difícil erradicar al sistema de partidos en su municipio, pero esa fue la apuesta con el proyecto del Municipio Autónomo Suljaa y las ATA.

Para el Frente Cívico, la alternancia en el gobierno estatal con el arribo al poder del PRD no significó cambios sustanciales, “es cambiar de color, cambiar de discurso, pero en los hechos ha sido la cuestión de la represión mas brutal sobre la gente. Hay un señalamiento directo de las fuerzas represivas de nuestro estado a los compañeros luchadores sociales.”²⁷ En la región amuzga opera un grupo paramilitar bajo las órdenes de la cacique, que golpea a los disidentes, anda amenazando a las familias de los “autónomos” y no hay un castigo para ellos. Se pasean impunemente por las comunidades.

Es por esto que el Frente Cívico prefiere seguir trabajando fuera de los partidos. Tiene clara la necesidad de trabajar con los amuzgos pobres. Propone trabajar sobre la conciencia, “porque hoy lo que han destruido es el pensamiento de la gente, hay que trabajar más en ese sentido con nuestras tradiciones. Hay que trabajar para que la gente recupere su identidad, se re-apropie de su cultura y la empiece a ejercer por sí sola, en eso hay que trabajar.”²⁸

Como ya lo hemos referido, la radio es el proyecto más fuerte de todos los que emprendieron las ATA. Por lo mismo es el principal blanco de la represión gubernamental. Frente al analfabetismo que impera en la región y la falta de otros recursos como medios impresos, la radio se vuelve una herramienta vital para la comunicación, la difusión de las ideas y la transmisión de la cultura. Si eso se hace en la propia lengua de los amuzgos, la identificación en torno a su cultura se va incrementando y empiezan a tener conciencia más de lo que son y de lo que quieren. Esto lo entienden bien los promotores de la radio.

Para David Valtierra Arango, coordinador de la Radio Ñomndaa (“La Palabra del Agua” en idioma amuzgo) todas las personas y todos los pueblos tienen el derecho a decirse en su propia lengua lo que piensan y lo que sienten. Sobre el reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas, Valtierra Arango comenta: “gracias a todos los partidos políticos no están reconocidos como deberían estar. En consecuencia, nosotros tomamos la determinación de hacer valer esos derechos en los hechos, que es el ejercicio de la autonomía en lo que toca a la cuestión de la comunicación, en este ámbito, nosotros estamos logrando ejercer la autonomía.”²⁹

La Radio Ñomndaa inició sus transmisiones el 20 de diciembre de 2004 desde la cabecera municipal de Suljaa y abarca 30 km a la redonda. Su objetivo central es difundir y recuperar la cultura amuzga. Es un proyecto independiente de cualquier partido político o religión, no recibe dinero de ningún nivel de gobierno, es la misma gente la que sostiene a la radio con cooperaciones voluntarias. Si una persona cumple años o simplemente se quieren mandar saludos, dejan cuatro, cinco o diez pesos. Si quieren anunciar algún producto, también dejan una pequeña cooperación voluntaria, de lo que se trata es de que la misma gente sienta la radio como suya, es por ello que cuando ha sido necesario, la gente ha salido a defenderla como ocurrió en el último intento de dismantelar la radio por el gobierno.

La programación de la radio es muy variada. Hay programas para toda la gente: infantiles, hechos por niños y niñas, programas con mitos y leyendas amuzgas, donde se habla de la medicina tradicional indígena. También incluye espacios dedicados exclusivamente a la música amuzga y otros donde se da difusión al más variado tipo de música, desde las chilenas, pasando por la música de los jóvenes y grupos de moda en televisión, hasta la música de orquesta o de cámara. Existen secciones dedicadas a difundir las luchas de los pueblos indígenas o en las cuales se incluyen los derechos humanos de los pueblos indígenas y, claro, las noticias regionales, nacionales e internacionales.

Los coordinadores de la radio tienen una demanda por delitos del fuero federal en la Procuraduría General de la República (PGR). David Valtierra expresa que “para el gobierno es un delito federal que estemos utilizando las frecuencias para transmitir nuestra palabra. Según ellos, antes tienen que darnos el permiso, por eso dicen que somos ilegales, que somos delincuentes, por eso tenemos esa demanda y por eso nos han enviado gente del ejército para investigarnos.”³⁰

El Ejército Mexicano, la Agencia Federal de Investigaciones y la policía Estatal, llevan citatorios a la radio, merodean las instalaciones a manera de intimidación, avionetas militares realizan vuelos rasantes por encima de la antena. Las instituciones encargadas de promover el “desarrollo” de los pueblos indígenas prometen que van a ayudar a tramitar el permiso de Radio Ñomndaa, pero bajo ciertas condiciones, entre otras: que el permiso salga a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); que la radio primero debe salir del aire porque si no lo hace no se puede tramitar el permiso. Los coordinadores consultaron con la gente esta oferta de la CDI, pero dijeron que no, “que radios indigenistas ya había muchas”. Otras formas de contener el avance de la radio es el sabotaje, los cortes del suministro de luz eléctrica o del servicio telefónico son recurrentes.

La radio busca que los amuzgos se reconozcan como pueblo, que sepan que tienen derechos. “La idea es que la

gente vaya conociendo que ya hay algunos derechos, pero, sobre todo, que vayan exigiendo el reconocimiento de otros derechos, como el de la libre determinación o la autonomía.”³¹ Los promotores de la radio consideran que ésta debe ser una herramienta que sirva para acompañar los diversos procesos organizativos de la región. “También se trata de irnos convenciendo a nosotros mismos que valemos tanto como cualquier otro y que podemos hacer las cosas, que ya no tenemos que estar siempre de rodillas ante el poder besándole la mano a ver qué es lo que nos dan. Tenemos que asumirnos como personas y en la radio estamos haciendo un esfuerzo para lograr esto.”³²

Para los ñamncuee ñomndaa está claro que la lucha por la autonomía será difícil, que el gobierno no va a ceder porque responde a intereses contrarios al de los pueblos indígenas. Los amuzgos saben que la autonomía no será una dádiva, sino conquista del pueblo organizado.

c) Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, la puesta en práctica de una educación intercultural digna

En la búsqueda de un desarrollo integral en la región de la Costa Montaña, los indios guerrerenses han dado un paso más en la lucha por el reconocimiento a sus derechos: la creación de una universidad propia. Una institución de nivel profesional, que sustentada en su cosmovisión y en un diálogo intercultural forme a profesionistas e intelectuales (sujetos activos en la búsqueda del desarrollo local) y, además, entregue a la sociedad egresados que ayuden a la descolonización, tanto externa como interna.

El gobierno, al darse cuenta de que las demandas de educación en el nivel superior se encontraban dentro de la agenda de los pueblos indios, quiso tomar la delantera construyendo universidades que denominó “interculturales”, pero que no respondían a un enfoque donde la matriz cultural indígena fuera la base. Estas universidades oficiales no se desmarcan de la vieja concepción indigenista y son más bien formadoras de mano de obra barata que responde a las necesidades del mercado.

El tercer proceso autonómico del que hablaremos refiere la búsqueda de la consolidación de una universidad intercultural digna: La UNISUR. Como es sabido, los indígenas poseen un grado de escolaridad por debajo de la media nacional. Para este sector de la población acceder al nivel de estudios universitarios es muy difícil. Ante esta situación, desde hace ya más de diez años, los pueblos indígenas de Guerrero, junto con un grupo de académicos, se dieron a la tarea de trabajar por la fundación de una universidad.

Se organizaron consultas con las comunidades, foros regionales, encuentros estatales, congresos donde se invitaba a especialistas, en los cuales los pueblos indígenas hablaban de sus necesidades y carencias. Hubo reuniones con varias autoridades, se entregaron diagnósticos y solicitudes, tanto a representantes educativos estatales, como a federales. En el año 2005, el gobernador y el secretario de educación en Guerrero anunciaron la creación de una universidad intercultural.

Meses después, unilateralmente, el gobierno decide que la sede de esa universidad sería en el poblado de la Ciénega, en el municipio de Malinaltepec, haciendo caso omiso a un estudio de factibilidad bien fundamentado (que tomó años elaborar a las comunidades y al grupo de académicos que estaban encargados de la gestión de la universidad), el cual sugería cuatro subsedes para igual número de etnias que habitan en el estado de Guerrero (en ese momento aún no se incorporaban los afroamericanos al proyecto).

La postura del gobierno estatal se hizo más evidente cuando llevó a cabo reuniones secretas, con alcaldes de los municipios indígenas y funcionarios del área de educación. Antes de que se aprobara el decreto de creación de la universidad, se descubrió que se habían asignado varias plazas de maestros y la concesión de la construcción de la universidad, lo cual puso en evidencia el tráfico de influencias y el actuar del gobierno sin consultar a las comunidades indígenas. El gobernador traicionó el proceso que se venía realizando y ante la inconformidad de los pueblos y de los investigadores, inmediatamente se les empezó a tildar como a un grupo de “subversivos que obstaculizan el desarrollo de los pueblos y buscan controlar la universidad”.

El 22 de noviembre de 2006, el Congreso Local del Estado de Guerrero aprobó el *Decreto por el cual se crea la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero* (UIEG), sin consultar a los pueblos indígenas, violentando así sus derechos al no poner en práctica el “consentimiento libre, previo e informado”, que aparece en el Convenio 169 de la OIT.

Ante esta traición a los pueblos indígenas y al esfuerzo organizativo que habían mostrado, las autoridades civiles y comunitarias de las cuatro etnias y de los afroamericanos, reunidas en la comunidad de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, deciden poner en marcha el proyecto de la UNISUR con recursos propios y sin el aval del gobierno acuerdan la creación de las siguientes sedes: Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, para los Me’phaa y Na savi; Xochistlahuaca para la población Ñamncuee Ñomndaa, Cuajinicuilapa para el pueblo afroamericano (que si bien no es indígena, lo incorporan porque consideran que también ha sufrido una discriminación hacia su cultura); Xalitla para los pueblos nahuas del Alto Balsas y Acatlán, que dará cobertura a los indígenas nahuas de las regiones Centro y Montaña Baja del estado.

El Informe del Tercer Congreso Intercultural en el Estado de Guerrero dice:

“Considerando que los pueblos originarios tenemos el derecho inalienable de definir nuestros proyectos educativos y de desarrollo, en función de nuestra cultura y nuestra cosmovisión, mismo que se encuentra consagrado en el convenio 169 de la OIT y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 1º en su apartado A, fracción IV, reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen en nuestra cultura e identidad.”³³

El mismo documento solicita a: “todas las autoridades civiles y comunitarias emanadas de nuestro pueblo o por ellos elegidas, para destinar esfuerzos y recursos para el funcionamiento de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, UNISUR, que hoy hemos acordado poner en marcha.”³⁴ A las autoridades federales, estatales y municipales, a los legisladores estatales y federales demandaban y exigían: “A que en estricto apego a nuestra carta magna, reconozcan y respeten el proyecto original de la universidad, que los pueblos originarios hemos construido y consensado por medio de nuestros mecanismos de gobierno y discusión.”³⁵

La UNISUR ya está operando cuatro de sus cinco sedes (aún falta la de Acatlán en Chilapa). En su primer año tuvo una población estudiantil de más de cien alumnos y si bien es cierto que entre sus obstáculos existen algunos de tipo operativo o de instalaciones, propios de un proyecto que apenas empieza a cimentarse, el principal lo representa el gobierno, negando el apoyo, acosando a los dirigentes, pagando a periodistas para descalificar el proyecto de la UNISUR, sembrando el desconcierto, recomendando a los jóvenes que “no jueguen a la aventura” con esa universidad.

Las autoridades argumentan que los profesores son unos improvisados, que no tienen el perfil. Sobre esto, los investigadores Joaquín Flores Félix y Alfredo Méndez Bahena responden que de los quince profesores que laboran en la UNISUR, trece cuentan con maestría o doctorado, y algunos provienen de universidades públicas “como la Autónoma de Guerrero, el Instituto Politécnico Nacional, la Autónoma Metropolitana o la Autónoma de la Ciudad de México.”³⁶ Además se están fomentando acercamientos con otras universidades interculturales de América Latina o instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México o la UNESCO.

Actualmente, en la UNISUR se imparten 3 carreras: Ciencias y tecnologías para el desarrollo sustentable; Gestión de municipios y territorios de los pueblos originarios y Lengua y cultura de los pueblos originarios. Todas con el objetivo, no sólo de sistematizar el conocimiento indígena, sino de entrar en un franco diálogo con el conocimiento y pensamiento universal, así como formar a intelectuales comprometidos con el desarrollo de las comunidades indígenas y no a simples “líderes subversivos”, como cree el gobierno.

Las mismas comunidades indígenas son las que están sosteniendo económicamente a la UNISUR. Los pueblos indígenas han demostrado su completo interés y apoyo a proyectos (que ellos llaman liberadores) como la UNISUR, que parten de su realidad y se encaminan a transformarla. Para que un estudiante sea aceptado en la UNISUR, necesita el aval de una comunidad u organización indígena, además de que éste se comprometa que sus investigaciones y sus estudios estarán orientados a fomentar el desarrollo de sus comunidades.

La universidad oficial ya se encuentra funcionando. Muchos jóvenes se han inscrito en ella atraídos por una beca que se les otorga mensualmente, cuenta con todo el respaldo de las instituciones de educación de nivel estatal incluso de nivel federal, con la complicidad de un buen número de los alcaldes indígenas de la región y con el apoyo de un buen número de diarios oficialistas. El gobierno ya ha manifestado su interés en consolidar a esta institución como la única universidad intercultural de Guerrero, invitando a los académicos de la UNISUR para que abandonen su proyecto a cambio de plazas de catedráticos.

En suma

La UNISUR, al igual que la radio comunitaria Ñomndaa o la Policía Comunitaria, son la prueba de que los pueblos indios tienen propuestas alternativas encaminadas a cambiar la situación de marginación en que se encuentran.

Existe una gran brecha entre las instituciones estatales y las demandas de los pueblos indígenas. Como muestra tenemos la reforma en materia de derechos y cultura indígena del 2001, en la cual, a pesar de reconocer el derecho a la libre determinación en general y a la autonomía en particular, contiene candados que niegan el ejercicio pleno de estos derechos.

Ante tal situación, muchos pueblos indígenas de México y de Guerrero se han visto en la necesidad de ejercer la autonomía vía los hechos, es decir, sin el reconocimiento por parte de las instituciones estatales, violando así éstas últimas, la constitución o tratados internacionales como el Convenio 169 o los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que hacen clara alusión al derecho a la Libre Determinación de los pueblos.

La consolidación de las autonomías indígenas, lejos de atentar contra la unidad nacional, ayudaría a zanjar la gran diferencia y a reducir la desventaja de los pueblos indígenas en comparación con otros sectores de la sociedad.

El gobierno mexicano y de Guerrero se han negado a entablar un diálogo entre iguales con los proyectos

autonómicos *de facto*. E incluso recurren a prácticas legales y extra-legales, incluyendo las violaciones a derechos humanos tipificadas en el derecho internacional como crímenes de lesa humanidad convirtiéndose en un mecanismo más para contener el avance y consolidación de tales proyectos.

En el país en general, pero sobre todo en las regiones donde los indígenas se están organizando, existe una escalada represiva aunada a la impunidad. A esto debemos agregar la criminalización de la protesta social como una política de Estado.

Pero ante todo, se debe destacar y comprender que los pueblos indígenas no sólo están buscando una nueva relación con el Estado, sino que, además, tienen una propuesta alternativa de nación que para el resto de la sociedad sería un gran equívoco histórico soslayar.

Fuentes consultadas

Libros

Consejo Nacional de Población, *Índices de marginación 2005*, México, 2006.

Díaz Polanco, Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1996.

Flores Félix, José Joaquín, *Reinventando la democracia*, El Colegio de Guerrero y Plaza y Valdez, México, 2007.

Flores Félix, José Joaquín y Alfredo Méndez Bahena, *Las luchas indias, sus intelectuales y la universidad intercultural de los pueblos del sur (México)*, OSAL (CLACSO) año VIII, No. 23, Buenos Aires, abril 2008.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, *Déspotas y caciques, una antropología política de los amuzgos de Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2001.

Illades, Carlos, *Breve historia de Guerrero*, El colegio de México, México, 2000.

Digitales

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan". Boletines de prensa. www.tlachinollan.org

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) *Recomendación General No. 4*
<http://www.cndh.org.mx/recomen/general/004.htm>

Informe del foro "Guerrero: donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta" realizado en Tlapa. El día 21 de junio del 2008. Disponible en <http://cinoticias.com/2008/06/27/informe-del-foro-guerrero-donde-se-castiga-la-pobreza-y-se-criminaliza-la-protesta/>

Informe del Tercer Congreso Intercultural en el Estado de Guerrero realizado los días 25 y 26 de mayo en Santa Cruz del Rincón municipio de Malinaltepec, Guerrero

Morelos Cruz, Rubicela. "Contratará el estado «inteligencia» militar extranjera contra delincuencia". 15 de agosto de 2008 *La Jornada Guerrero* <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Ojarasca 125. Suplemento. "Montaña y Costa de Guerrero, casi doce años de Policía Comunitaria" 17 de septiembre 2007. *La Jornada*

Ocampo Arista, Sergio. "ONU: Cochoapa El Grande es el municipio más pobre de AL" 20 de marzo de 2007, *La Jornada* <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/03/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

Ocampo Arista, Sergio "En respuesta a los ataques del gobierno, indígenas se suman a la lucha del ERPI" 25 de marzo de 2008. *La Jornada* <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Francisco Gallardo Rodríguez, Entrevista. 9 de Julio 2007. Centro de medios libres. México D.F. disponible en www.cml.vientos.info/node/9855

SIPAZ. Informe. Vol. II no1 "Celebrando 10 años al servicio del pueblo: la Policía Comunitaria en Guerrero enero 2006" http://www.sipaz.org/gfina_esp.htm

Entrevistas

Díaz Taboada, José Raymundo. 28 de mayo 2008. Acapulco, Guerrero

Mata Montiel, Julio. 28 de mayo de 2008. Atoyac, Guerrero

Onofre, Julio. 2 agosto de 2007. Xochistlahuaca, Guerrero

Rubio Saldívar, Andrés. 23 de enero 2008. Ciudad de Mexico

Valtierra Arango, David. 2 Agosto 2008. Xochistlahuaca, Guerrero

¹ Sólo por citar algunas: la gran acogida que tuvo entre los indígenas la llamada Teología de la Liberación, la concreción de algunas herramientas jurídicas como el Convenio 169 de la OIT, la campaña de contra-celebraciones denominada "500 años de resistencia indígena, negra y popular".

- 2 Entre otras, la pérdida de grandes territorios y mercados a manos del capital monopólico de Estado como en el caso de Rusia y China, el llamado Estado de Bienestar, etc., en Eduardo Ruiz Contardo, *Efectos políticos y socioculturales del neoliberalismo en América Latina*, texto inédito.
- 3 Como son: cambios a los regímenes de propiedad de la tierra que tradicionalmente estaban asociados con las comunidades indígenas como el comunal o el ejido; disminución del gasto público en el rubro de lo social; graduales privatizaciones, y la búsqueda de mayores importaciones en detrimento del mercado interno. Esto significó un duro golpe para el campo y los indígenas. ,
- 4 Carlos Illades, *Breve historia de Guerrero*. Colmex, México, , 2000. p.13.
- 5 Entrevista realizada a Julio Mata Montiel el 28 de mayo de 2008 en Atoyac de Álvarez.
- 6 Entrevista realizada a José Raymundo Díaz Taboada el 28 de mayo de 2008 en la ciudad de Acapulco.
- 7 Francisco Gallardo Rodríguez, entrevista 9 de julio 2007. Centro de medios libres, México D.F. disponible en www.cml.vientos.info/node/9855 consulta 15 julio 2008.
- 8 Recuérdese la masacre de El Charco, en la cual el Ejército Mexicano asesinó a once indígenas mixtecos, argumentando que éstos se encontraban en una reunión de base del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Posteriormente se supo que los indígenas estaban desarmados y que se les dio el tiro de gracia cuando los mixtecos yacían en la cancha de básquetbol del pueblo con las manos en la nuca, gritando los militares “se van a morir pinches indios”. Es pertinente aclarar que muchos de los soldados rasos que acosan la región de Ayutla comparten el mismo origen étnico que los lugareños.
- 9 Recomendación disponible en el portal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) <http://www.cndh.org.mx/recomen/general/004.htm> consulta 18 junio 2008.
- 10 En Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Índices de marginación, 2005*. México, 2006. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005.htm>, consulta 23 mayo 2008.
- 11 Sergio Ocampo Arista, “ONU: Cochoapa El Grande es el municipio más pobre de AL” *La Jornada*. <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/03/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>, Consulta 10 julio 2008.
- 12 Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”. Boletín de prensa. 1 Noviembre 2007 www.tlachinollan.org, consulta 12 junio 2008.
- 13 *Ibid.*, consulta 17 junio 2008.
- 14 Consejo Nacional de Población... véase. Nota 12.
- 15 Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI, México, 1996, p.166.
- 16 Cifras en Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, boletín de prensa. 3 de Junio de 2006, www.tlachinollan.org y en Informe del foro “Guerrero: donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta” realizado en Tlapa. El día 21 de junio de 2008. Disponible en <http://cinoticias.com/2008/06/27/informe-del-foro-guerrero-donde-se-castiga-la-pobreza-y-se-criminaliza-la-protesta/> Consulta 10 de julio 2008.
- 17 Ojarasca 125, suplemento. “Montaña y Costa de Guerrero, casi doce años de Policía Comunitaria” 17 de septiembre 2007. *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/oja125-policomunitaria.html>, consulta 10 agosto 2008.
- 18 Tomado de Servicios Internacionales para la Paz (SIPAZ), Informe. Vol. II no. 1 “Celebrando 10 años al servicio del pueblo: la Policía Comunitaria en Guerrero. Enero 2006, http://www.sipaz.org/gfini_esp.htm, consulta 17 julio 2008.
- 19 Entrevista realizada a Andrés Rubio Saldívar el 23 de enero de 2008 en el Distrito Federal.
- 20 Carlos (seudónimo). Entrevista, 1 agosto, 2008. La misma madre ha llevado voluntariamente a Carlos con la CRAC por tres meses, porque tiene problemas de alcoholismo. La señora cree conveniente que los “comunitarios” reeduchen a su hijo, sobre todo, que los ancianos platiquen con él y lo aconsejen.
- 21 Servicios Internacionales para la Paz (SIPAZ)
- 22 *Ibid.*
- 23 Rubicela Morelos Cruz, “Contratará el estado «inteligencia» militar extranjera contra delincuencia”, <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>, consulta 20 agosto 2008
- 24 Consejo Nacional de Población... *op. cit.*
- 25 Entrevista realizada a Julio Onofre el 2 agosto de 2007 en Suljaa (Xochistlahuaca), Guerrero. Se puede consultar en el libro compilado por Silvia Soriano *Testimonios indígenas de autonomía y resistencia* publicado en esta misma casa editorial.
- 26 *Ibid.*
- 27 *Ibid.*
- 28 *Ibid.*
- 29 Entrevista realizada a David Valtierra Arango el 2 de agosto del 2008 en Suljaa (Xochistlahuaca), Guerrero. Para verla completa se puede consultar el libro compilado por Silvia Soriano ya citado.
- 30 *Ibid.*
- 31 *Ibid.*
- 32 *Ibid.*
- 33 Informe del Tercer Congreso Intercultural en el Estado de Guerrero realizado los días 25 y 26 de mayo en Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, Guerrero.
- 34 *Ibid.*
- 35 *Ibid.*
- 36 Flores Félix, José Joaquín y Alfredo Méndez Bahena,. *Las luchas indias, sus intelectuales y la universidad intercultural de los pueblos del sur (México)* en OSAL Buenos Aires: (CLACSO) año VIII, No. 23, abril 2008.